

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00312-00

En razón a lo solicitado por la apoderada de la parte actora y en razón a lo ordenado en sentencia de 8 de febrero de 2019 como en proveimiento de 7 de octubre de 2020 por secretaría líbrese despacho comisorio dirigido al señor Juez Civil Municipal de la ciudad y/o Alcaldía Local de la zona respectiva para llevar a cabo la diligencia de entrega de los tres inmuebles ordenados restituir.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.